



**【En Japón y **Bolivia**】**  
**Programa de Co-creación**  
**de Conocimientos**  
**(Enfoque Grupal y Regional)**

Información general sobre

**Empoderamiento y Promoción de Agricultores de Pequeña Escala para una Agricultura Orientada al Mercado - para los países latinoamericanos - (Planeamiento y administración) (A)**

**課題別研修**

**「中南米向け小規模農家向け市場志向型農業振興(行政官) A」**

**JFY 2023**

**Curso núm. 202208305J001**

**Duración del curso en **Japón**: del 12 al 27 de mayo de 2023**

**Duración del curso en **Bolivia**: del 30 de mayo al 2 de junio de 2023**

**(En el contexto de la pandemia de COVID-19, tenga en cuenta que todavía existe la posibilidad de que el período del curso se cambie, se acorte o se cancele el curso).**

Esta información pertenece a uno de los Programas de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala lo siguiente: *"En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado hacia el terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y se desarrollan juntos."* Creemos que este "Programa de Co-Creación de Conocimientos" servirá como cimiento del proceso de aprendizaje mutuo.



# I. Concepto

## Antecedentes

El Banco Mundial, en su "Informe sobre el desarrollo mundial 2008", sostiene que la agricultura es una herramienta importante para el desarrollo y que el grado de accesibilidad a los mercados junto con las condiciones climáticas, etc., están ejerciendo gran influencia en la variación del índice de pobreza, y aboga por el fomento de la participación y la mejora del acceso a los mercados por los pequeños agricultores y horticultores como medio para reducir la pobreza.

El enfoque de Empoderamiento y Promoción de Agricultores de Pequeña Escala (SHEP) para una Agricultura Orientada al Mercado comenzó en 2006 como un enfoque para el apoyo de pequeños horticultores y agricultores desarrollado en un proyecto de cooperación técnica de JICA con el Ministerio de Agricultura de Kenia, con el objetivo de mejorar la renta de los agricultores mediante la mejora de las habilidades de administración agrícola y las habilidades de cultivo, reformando la conciencia de los agricultores que producen verduras y frutas de "vender lo producido" a "producir para vender". JICA actualmente está desplegando actividades con el enfoque SHEP en diversos países del mundo incluyendo en América Central y del Sur.

Muchos de los países de América Central y del Sur presentan relativamente altos niveles de renta, pero la brecha entre ricos y pobres al interior del país es grande. Hay un avance de la parcelación de las tierras y la mayoría pertenecen a agricultores de muy pequeña escala que conforman el estrato pobre de las áreas rurales. La mayoría de estos pequeños agricultores aún tienen un acceso limitado a los mercados y tecnologías, y no poseen canales de venta. Dentro de esta situación, se espera que con la introducción del enfoque SHEP los pequeños horticultores y agricultores accedan a los mercados y contribuya a reducir la pobreza de los agricultores de muy pequeña escala.

En la prefectura de Ibaraki, y la región norte de Kanto en general, aprovechando su localización ventajosa de cercanía al área metropolitana que es una zona de gran consumo, el sector de hortalizas como verduras ocupa una gran proporción, teniendo el tercer mayor monto de producción agrícola en el país siguiendo a Hokkaido y Kagoshima. La prefectura de Ibaraki y la región norte de Kanto son adecuadas como área de ejecución de la capacitación SHEP para aprender sobre el acceso a los mercados por los pequeños agricultores.

## ¿Para qué?

Este programa busca promocionar la "agricultura orientada al mercado", que está siendo efectiva para aumentar los ingresos de los pequeños agricultores en los países latinoamericanos. Los participantes obtendrán una idea clara y comprenderán el

significado de la agricultura orientada al mercado a través de una serie de conferencias, observaciones y discusiones. Finalmente, los participantes formularán el Plan de Acción basados en sus aprendizajes a través del programa. Luego de finalizar el programa, se espera que implementen sus planes de acción para lograr que los pequeños agricultores consigan mayores ingresos.

### **¿Para quiénes?**

Este programa se orienta a los países que buscan promocionar el enfoque SHEP. El programa se ofrece a oficiales ejecutivos de rango medio o mayor, que poseen la autoridad para tomar decisiones de implementación de proyectos de desarrollo agrícola de cierta extensión, u oficiales administrativos e implementadores en la región objeto que deseen aprovechar el enfoque SHEP en su proyecto agrícola, incluyendo aquellos que ya están en marcha.

### **¿Cómo?**

En el programa, a través de conferencias y visitas al sitio, los participantes aprenderán los sistemas de extensión y de márketing y distribución en Japón y descubrirán los métodos del enfoque SHEP para agricultores de pequeña escala (de "cultivar y luego vender" a "cultivar estratégicamente para vender"), que mostró resultados positivos en Kenia. Los participantes adquirirán los conceptos fundamentales del enfoque SHEP a través de los talleres virtuales.

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

JICA se compromete a alcanzar los ODS. Este programa se organiza para contribuir a la consecución de los siguientes objetivos:



## II. Descripción

### 1. Título (Número del curso)

**Empoderamiento y Promoción de Agricultores de Pequeña Escala para una Agricultura Orientada al Mercado - para los países latinoamericanos (Planeamiento y administración) (202208305J001)**

### 2. Período del curso

Duración del curso en Japón: del 12 al 27 de mayo de 2023

Duración del curso en Bolivia: del 30 de mayo al 2 de junio de 2023

**(En el contexto de la pandemia de COVID-19, tenga en cuenta que todavía existe la posibilidad de que el período del curso se cambie, se acorte o se cancele el curso).**

#### <Observación importante>

- Antes de que comience este curso, los participantes deben realizar tareas previas, como lectura de textos, entrevistas a agricultores, etc. Los detalles se compartirán con los participantes aceptados más adelante
- Durante el período del curso, los participantes deben pausar el trabajo regular y concentrarse en esta capacitación.
- El itinerario fijado será compartido a aquellos candidatos aceptados con la notificación de aceptación.

### 3. Regiones o países objetivo

Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay, Perú

Es muy recomendable que al menos 2 participantes de cada país se unan a este programa.

### 4. Organizaciones objetivo / elegibles

Gobierno central o gobiernos locales, ONG, asociaciones agrícolas o universidades a cargo del apoyo agrícola, la extensión agrícola y la promoción de agronegocios.

Es altamente recomendable que los participantes sean seleccionados de la misma organización (u organizaciones relacionadas) o del mismo departamento (o departamentos relacionados) al que pertenece el o los participantes del curso anterior o anteriores.

Los participantes deberán preparar el borrador del Plan de Acción o mejorar el existente a través del curso e implementarlo luego de finalizar. (Para detalles, por favor, consulte con la oficina de JICA de su país.)

### 5. Capacidad (Máximo número de participantes)

20 participantes

### 6. Idioma

Español

## **7. Objetivo**

Implementación del Plan de Acción utilizando el enfoque SHEP por cada participante.

## **8. Meta global**

Que los pequeños agricultores aumenten sus ingresos en el sitio piloto mediante la implementación del Plan de Acción aplicando el enfoque SHEP.

## **9. Resultados y contenido**

Este curso consiste en los siguientes componentes:

### (1) Fase preliminar en el país del participante

Resultado 1: Análisis y visualización de los sistemas de cultivo hortícola, distribución y marketing y los sistemas de extensión en los países de los participantes.

### (2) En Japón y Bolivia: Teorías del enfoque SHEP y aprendizaje de los casos japoneses y otros

Resultado 2: Comprensión y explicación de la teoría de la "Asimetría de la información" y sus casos prácticos en Japón.

Resultado 3: Comprensión y explicación de la administración de proyectos utilizando la teoría de la motivación.

Resultado 4: Comprensión de los casos de apoyo a los pequeños agricultores de los países africanos y descubrimiento de los puntos aplicables en los países de los participantes.

Resultado 5: Formulación del borrador del Plan de Acción a través de los resultados 1 a 4 para los desafíos y problemas clarificados en el resultado 1.

### (3) Fase de finalización en el país de los participantes

Resultado 6: El Plan de Acción toma una forma concreta, y es aprobada y ejecutada por la organización del participante.

## <Estructura del curso>

Idea general de los temas (sujeto a cambios menores).

### 1. En Japón

- Semana 1 (12 al 19 de mayo)
  - 1) Orientación
  - 2) Teoría del enfoque SHEP (Teoría de "Asimetría de la información" y "Motivación")
  - 3) Casos en Japón (Sistemas de cultivo, distribución, marketing, extensión, etc.)
  - 4) Casos en los países latinoamericanos
  - 5) Presentación y discusión
  - 6) Informe diario y retroalimentación
- Semana 2 (22 al 27 de mayo)
  - 1) Ejercicio SHEP
  - 2) Viaje de estudio
  - 3) Presentación y discusión
  - 4) Informe diario y retroalimentación
  - 5) Formulación del Plan de Acción

### 2. En Bolivia (del 30 de mayo al 2 de junio)

Se estudia el ejemplo de Bolivia para profundizar en la comprensión del enfoque SHEP, y se identifican elementos aplicables a los países de los participantes. Y los participantes presentan sus planes de acción al final del programa.

### 3. Después del programa

- 1) Dentro de las 2 semanas: presentación del Plan de Acción en su país
- 2) Dentro de los 6 meses: entrega del informe de actividades a la respectiva oficina de JICA.
- 3) JICA continuará monitoreando y asesorando sobre su plan de acción.

### 4. Cooperación de seguimiento por JICA

En este programa, JICA podrá extender un apoyo de seguimiento a las organizaciones participantes que busquen desarrollar aún más los resultados del programa. Por favor, tenga en cuenta que este apoyo será extendido selectivamente basándose en las propuestas de las organizaciones participantes.

## <Concepto del enfoque SHEP>

### (1) La agricultura como un negocio

Las actividades de los agricultores en SHEP comienzan con la investigación del mercado por sí mismos, y luego, siguen con las actividades del círculo presentado abajo y terminan con las ventas cooperativas de cosechas (en el mercado).

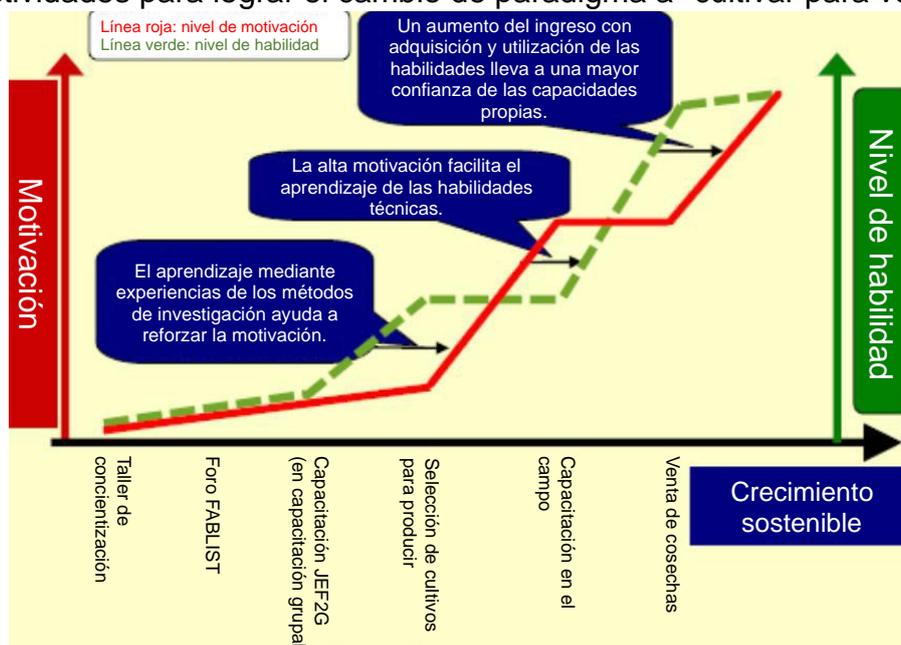


### (2) Actividades conectadas estrechamente

#### Interconexión sistemática entre actividades:

Las actividades SHEP están diseñadas para mejorar los niveles de motivación y las habilidades de los agricultores a medida que progresa el curso de capacitación.

- Preparación del itinerario apropiado del reforzamiento de la motivación y el desarrollo de las habilidades.
- Camino más corto para alcanzar el objetivo.
- Énfasis en el proceso de aprendizaje.
- Reforzamiento de la motivación y las habilidades en cada etapa de las actividades para lograr el cambio de paradigma a "cultivar para vender".



## **III. Elegibilidad y procedimientos**

### **1. Expectativas hacia las organizaciones participantes:**

- (1) Este programa está diseñado principalmente para las organizaciones que planean abordar cuestiones específicas o problemas identificados en sus operaciones. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el programa para dichos propósitos específicos.
- (2) Al respecto, las organizaciones solicitantes deben nombrar a sus candidatos más calificados para abordar tales cuestiones o problemas, teniendo en cuenta los requisitos descritos en la sección III-2 más adelante.
- (3) También, se espera que organizaciones solicitantes estén preparadas para hacer uso de los conocimientos adquiridos por sus candidatos para tal propósito.

### **2. Requisitos para candidatos:**

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos:

#### **(1) Requisitos esenciales**

- 1) Organización: pertenecer al gobierno central, gobierno local, ONG, asociación agrícola o universidad que tiene el deseo y la capacidad de implementar el Plan de Acción que será desarrollado en el curso. Es preferible que los candidatos seleccionados sean de organizaciones que ya han enviado participantes a este curso en ocasiones anteriores.  
(Por favor, consulte con la oficina de JICA de su país si es necesario.)
- 2) Funciones actuales: ser un oficial ejecutivo de rango medio o mayor, una persona que tenga la autoridad para comenzar un proyecto agrícola o un administrador de un proyecto agrícola existente.
- 3) Experiencia en el campo correspondiente: contar con más de 3 años de experiencia en desarrollo y extensión agrícola.
- 4) Antecedentes educativos: tener un título universitario o equivalente.
- 5) Nivel de idioma: tener un buen dominio del idioma español tanto oral como escrito.
- 6) Salud: debe gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en el Programa en Japón. No se recomienda que las solicitantes embarazadas presenten su solicitud debido al riesgo potencial de problemas

de salud y vida de la madre y el feto.

- 7) Se requiere que los participantes traigan computadoras portátiles. Durante el programa, los participantes deben trabajar en computadoras, incluida la preparación de diferentes informes y asistir a conferencias en línea.
- 8) Habilidad informática: ser competente en MS Word, Excel y Power Point, y tener habilidades básicas en el funcionamiento de Internet (por ejemplo, Zoom, YouTube, Google Drive)

## **(2) Requisitos recomendables**

- 1) Consideración de género: JICA promueve la igualdad de género. Se incentiva la postulación de mujeres al programa.

## **3. Documentos requeridos para la solicitud**

**(1) Formulario de solicitud (I. Anexo):** el formulario de solicitud se encuentra disponible **en la oficina de JICA en el exterior (o la Embajada de Japón).**

**(2) Fotocopia de pasaporte:** A presentar con el formulario de solicitud, si se cuenta con el pasaporte que el participante portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, su fotocopia deberá remitirse tan pronto como se obtenga el pasaporte.

\* La fotocopia debe incluir lo siguiente: Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

**(3) Informe de trabajo:** por favor, consulte **II. Anexo** para ver los detalles.

## **4. Procedimientos de la solicitud y selección**

### **(1) Presentación de los documentos de solicitud**

Fecha de cierre de solicitudes: **por favor, confirme el plazo local con la oficina de JICA de su país (o la Embajada de Japón).**

(Todos los materiales requeridos deben llegar al **Centro de JICA en JAPÓN** hasta el **27 de marzo**)

### **(2) Selección**

La selección primaria se llevará a cabo por la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) luego de recibir los documentos oficiales por parte de su gobierno. El Centro de JICA consultará con las organizaciones pertinentes en Japón en el proceso final de selección. Las organizaciones solicitantes con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad serán altamente valoradas.

El Gobierno de Japón examinará a los solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización militar relacionada y/o solicitantes alistados en el Ejército tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante en conformidad con la Carta de la Cooperación para el Desarrollo de Japón.

### **(3) Aviso de aceptación**

La oficina de JICA en el exterior (o la Embajada de Japón) notificará los resultados **a más tardar el 7 de abril.**

## **5. Condiciones para la asistencia**

- (1) Observar estrictamente el calendario del programa.
- (2) No cambiar los temas del programa.
- (3) No extender el período de permanencia en Japón y Bolivia.
- (4) No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el programa.
- (5) Retornar al país de origen al término del programa, de acuerdo con el calendario de viaje designado por JICA.
- (6) Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado.
- (7) Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de violación de dichas leyes y ordenanzas, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte del desembolso por capacitación, dependiendo de la gravedad de dicha violación.
- (8) Cumplir con las normas y reglamento de hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA

## IV. Gestiones administrativas

### 1. Organizador (Centro de JICA en Japón)

(1) **Centro:** Centro de JICA en Tsukuba (JICA Tsukuba)

(2) **Oficial del programa:** Sr. Shinsei Nagai (Nagai.Shinsei@jica.go.jp)

### 2. Socio de implementación

(1) **Nombre:** por decidir

### 3. Viaje a Japón:

(1) **Pasaje aéreo:** JICA sufragará el costo del viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón (el viaje de regreso será vía Bolivia).

(2) **Seguro de viaje:** Su cobertura será desde el momento de arribo a hasta la salida de Japón.

### 4. Hospedaje en Japón:

JICA gestionará el siguiente hospedaje de los participantes en Japón:

Centro de Tsukuba de JICA (JICA Tsukuba)

Dirección: 3-6, Koyadai, Tsukuba-shi, Ibaraki-ken, 305-0074, JAPÓN

Tel : +81-29-838-1111

\*En caso de que los cuartos no estén disponibles en JICA Tsukuba, JICA preparará alojamiento en otro lugar apropiado.

Consulte la información de facilidades de TBIC en el siguiente URL.

<http://www.jica.go.jp/english/contact/domestic/information.pdf>

<https://www.jica.go.jp/tsukuba/english/office/activities/index.html>

<https://www.jica.go.jp/tsukuba/english/office/index.html>

**Facebook :** <https://www.facebook.com/jicatsukuba>

### 5. Gastos:

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes:

(1) Asignación para hospedaje, alimentación, gastos de estadía, vestimenta, y embarque.

(2) Gastos para tours de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)

(3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades, embarazo o tratamiento dental preexistentes).

(4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales.

Para mayores detalles, véase "III. ASIGNACIONES" del folleto para los participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que se distribuirá antes de

su partida a Japón.

## 6. Orientación pre-partida:

Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA (o Embajada de Japón) en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del taller, y otros aspectos.

<b>Parte I: Programa de Co-creación de Conocimientos y Vida en Japón</b>	
Versión en inglés	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=SLurfKugrEw">https://www.youtube.com/watch?v=SLurfKugrEw</a>
Versión en francés	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=v2yU9ISYcTY">https://www.youtube.com/watch?v=v2yU9ISYcTY</a>
Versión en español	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=m7l-WIQSDjI">https://www.youtube.com/watch?v=m7l-WIQSDjI</a>
Versión en ruso	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=P7_ujz37AQc">https://www.youtube.com/watch?v=P7_ujz37AQc</a>
Versión en árabe	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=1iBQqdpXQb4">https://www.youtube.com/watch?v=1iBQqdpXQb4</a>
<b>Parte II: Presentación de los centros de JICA en Japón</b>	
JICA Tsukuba	<a href="https://www.jica.go.jp/tsukuba/english/office/index.html">https://www.jica.go.jp/tsukuba/english/office/index.html</a>

## Para su referencia

### **JICA y el desarrollo de la capacidad**

La cooperación técnica es una cooperación de personas a personas que brinda apoyo a los países socios (en desarrollo) en el fortalecimiento de sus capacidades integrales para afrontar los desafíos de desarrollo mediante esfuerzos propios. En lugar de aplicar la tecnología japonesa *per se* en los países en desarrollo, la cooperación técnica de JICA provee soluciones que se ajustan mejor a sus necesidades trabajando junto con las personas que viven allí. En el proceso, se consideran los factores como sus características regionales, sus antecedentes históricos e idiomas. JICA no limita su cooperación técnica al desarrollo de los recursos humanos; ofrece una asistencia de multiniveles que involucra el fortalecimiento organizacional, la formulación de políticas y la construcción institucional.

Los métodos de implementación de la cooperación técnica de JICA se pueden dividir en dos enfoques. Uno es la cooperación en el exterior mediante el envío de expertos y voluntarios en varios sectores de desarrollo hacia los países en desarrollo; y el otro es la cooperación al interior del país mediante la invitación de participantes de los países en desarrollo a Japón. El segundo método es el Programa de Co-creación de Conocimientos, antes llamado Programa de Capacitación, y es uno de los programas centrales llevados a cabo en Japón. Invitando a oficiales de los países en desarrollo y con la cooperación de los socios nacionales, el Programa de Co-creación de Conocimientos provee conocimientos técnicos y soluciones prácticas para los problemas de desarrollo en los países de los participantes.

El Programa de Co-creación de Conocimientos (Enfoque Grupal y Regional) ha ocupado siempre un lugar importante en las operaciones de JICA. Aproximadamente 400 programas preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo rural, corriente dominante de género y protección medioambiental. Se viene personalizando una variedad de programas para abordar las necesidades específicas de diversas organizaciones objetivo, tales como organizaciones de elaboración de políticas, organizaciones de provisión de servicios, así como también instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que enfrentan desafíos similares de desarrollo.

## **Experiencia de desarrollo de Japón**

Japón, la primera nación no occidental convertida en país desarrollado, se erigió como un país libre, pacífico, próspero y democrático mientras a su vez preserva su tradición. Japón servirá a nuestros países socios como uno de los mejores ejemplos a seguir en sus propias experiencias de desarrollo.

Desde su tecnología de ingeniería hasta sus métodos de gestión de producción, la mayoría de los conocimientos que han permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy en día han emanado, por supuesto, acompañados por innumerables fracasos y errores detrás del historial de éxito.

Japón, a través de la progresiva adaptación y aplicación de los sistemas, métodos y tecnologías de Occidente ajustándolos a sus propias circunstancias, ha desarrollado una reserva de conocimientos que no se encuentran en ningún otro lado desde sistemas peculiares de organización, administración y gestión de personal hasta sistemas sociales como el enfoque de mejora de la vida y organización gubernamental. No es fácil aplicar estas experiencias en los países en desarrollo debido a que las circunstancias difieren, pero las experiencias pueden proveer ideas y pistas útiles en la formulación de medidas para resolver problemas en dichos países.

Por consiguiente, es el deseo de JICA invitar a cuantos líderes de países socios como sea posible para que vengan y nos visiten, que traten con los japoneses, y que sean testigos de las ventajas así como de las desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos los pueda ayudar a alcanzar sus objetivos de desarrollo.



**Información de contactos para consultas**

Para consultas y más información, por favor contáctese con la oficina de JICA o la Embajada de Japón en su país. Además, puede enviar la correspondencia a:

**Centro de JICA en Tsukuba (JICA Tsukuba)**

Dirección: 3-6, Koyadai, Tsukuba, Ibaraki 305-0074, Japón

TEL: +81-29-838-1744 FAX: +81-29-838-1746